

ANUNCIOS OFICIALES

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 22 de julio de 1939

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones	
Franco	24,00
Libras	42,45
Dólares	9,05
Liras	45,15
Franco suizo	264
Reichsmark	3,45
Belgas	154
Fiorines	4,80
Escudos	38,60
Peso moneda legal	2,08
Coronas suecas	2,18
Coronas noruegas	2,13
Coronas danesas	1,89
Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente	
Franco	30,00
Libras	53,05
Dólares	11,31
Franco suizo	265
Escudos	48,25
Peso moneda legal	2,60

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Seguros

AVISO OFICIAL

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Sociedad de Seguros "The British & Foreign Marine Insurance Company Limited" ha vuelto a establecer su Delegación general para España en Barcelona, Paseo de Colón, 24, cesando en consecuencia la Delegación que tenía establecida en Málaga.

Burgos, 26 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio, P. Gárate.

1.186-O

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

Edicto

La Comisión gestora de esta Excelentísima Diputación, en sesión celebrada el día 7 del actual, adoptó el siguiente acuerdo:

"En vista de las disposiciones recientemente dictadas que autorizan la provisión en propiedad de estas plazas, se acordó que se anuncie a concurso por término de treinta días, la provisión en propiedad del cargo de Secretario de esta Excma. Diputación, vacante por jubilación de don Rafael Alarcón Canales, dotada con el sueldo anual de doce mil pesetas y quinientos de mil doscientas pesetas, equivalentes al diez por ciento del sueldo inicial; a cuyo efecto se eleva traslado de este acuerdo a la Superioridad por conducto del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, con la súplica de que se digne ordenar la publicación del oportuno edicto de convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Y como consecuencia de este acuerdo se deja sin efecto la convocatoria de concurso para la provisión interina de esta plaza anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fechas 25 de mayo y 18 de junio últimos, respectivamente.

Lo que, ejecutando el acuerdo, se hace público por medio del presente edicto para general conocimiento.

Jaén, 11 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente, L. Sagaz.—P. A. D. L. C. G. El Secretario accidental P. Parras.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS Guadalajara

El tramo de carretera de Madrid a Francia por la Junquera, kilómetros 99 al 115 fué liberado por las Gloriosas Tropas Nacionales bastante antes del 31 de marzo de 1939, también desde antes de esta fecha hasta el presente no se ha hecho el menor trabajo para la conservación del firme por los contratistas del mismo, ignorándose quiénes son éstos y habiéndose hecho cargo del tramo la Jefatura de Guadalajara pone en conocimiento de los contratistas, que si en el término de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia no aparecen se rescindirán las contratas.

Guadalajara, 7 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Enriquez,

1.187-O

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Hasta el día 26 de los corrientes a las 15 horas se admiten en la Sección de Hacienda y Presupuestos, de la Secretaría Municipal, proposiciones para la subasta de un solar de 30.00,59 metros cuadrados, que ha de formarse en la manzana núm. 6 de la Avenida de Nuestra Señora del Pilar en proyecto. El tipo de licitación en alza es el de 760.147,50 pesetas, exigiéndose para tomar parte en la citada subasta, una fianza provisional de pesetas 38.007,37. El pliego de condiciones que rige esta enajenación ha sido publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza del día 5 del actual.

Zaragoza, 8 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El alcalde, (firma ilegible).—Por acuerdo de S. E., El Secretario, Enrique Ibáñez.

1.175-O

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA Gijón

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito Necesario número 580, de pesetas nominales 7.500, en Deuda Amortizable al 3%, emisión 1928, expedido por esta Sucursal el 10 de mayo de 1933, a favor de Mutualidad Gremial de Seguros contra los accidentes del trabajo en la industria de Gijón, se anuncia al público por esta vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, "Diario de Burgos" y "El Comercio", de Gijón, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Gijón, 17 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, J. Vela.

038-P

BANCO HISPANO AMERICANO

Valencia

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito núm. 11.615, de fecha 25 de septiembre de 1934, comprensivo de un resguardo de la Caja General de Depósitos, de 12.500 pesetas nominales, Deuda Amortizable al 3%, 1928 extendido a favor de don Luis Ricardo Giner Cervera, y expedido por el Banco Hispano Americano de Valencia, se hace público dicho extravío a los fines señalados en el artículo 71 de los Estatutos del Banco y a petición del interesado, antes de expedir un duplicado del mencionado resguardo.

Valencia a 13 de junio de 1939.
Año de la Victoria.
935-P

BANCO DE VALENCIA

Valencia

Habiéndose extraviado los resguardos de imposición a plazo fijo, números 732, 739, 740, 741 y 742, constituidos en este Banco de Valencia a nombre de don Rafael Sánchez de León y doña María Luisa Casanova Romá, indistintamente, se hace público por medio del presente anuncio, que se insertará por tres veces consecutivas, con intervalo de diez días entre ellas, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y periódicos de Valencia "Las Provincias" y "Levante", y si no se presentase reclamación dentro de los quince días siguientes a la última inserción, se expedirán los correspondientes duplicados de los resguardos extraviados, con anulación de los primeros, quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

Valencia, 17 de abril de 1939.—
Año de la Victoria.—El Secretario,
Eugenio Matá.
1.364-P 1—22-7-39

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOLCompañía de Seguros
Madrid

Habiendo desaparecido las pólizas números 22.017 y 20.902, contratadas por don Manuel Sáinz de Vicuña y Caminos, se anuncia al público por este anuncio único, para que la persona que las posea se

presente con ellas a justificar su derecho a las mismas, en el domicilio de la Compañía en Madrid, calle de Alcalá, núm. 43, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de este anuncio, bien entendido que pasado dicho plazo sin que se hayan presentado las referidas pólizas, quedarán anuladas y sin valor ni efecto alguno y será expedido duplicado de las mismas.

Madrid a 9 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.—Por la Compañía, El Director, A. Martínez Pardo.
930-P

BANCO ANGLO-SUD AMERICANO, LTD.

Sucursal de Madrid

AVISO

Por la presente se anuncia el extravío de los siguientes resguardos de valores de este Banco, para poder extender otros nuevos a petición de los interesados:

Número 3.013, correspondiente a 43 Obligaciones 6%, Compañía Española Minas del Rif, 1932.

Número 2.927, correspondiente a 21 acciones Hidroeléctrica Española-Viejas.

Número 29.676, correspondiente a 8 acciones Hidroeléctrica Española, 1936, los tres a nombre de don Juan Membrive Marin.

Número 29.786, correspondiente a pesetas nominales 25.000, Empréstito del Majzen, 5%, a nombre de don Jorge Armet de Castellvi y doña Carolina Molins.

Madrid, 10 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.
936-P

CREDITO NAVARRO

Pamplona

Ramo de Vida

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes resguardos de depósito expedidos por la misma:

Número 50.824, expedido el 22 de mayo de 1935, comprendiendo 7.500 pesetas nominales, en 15 Cédulas del Banco de Crédito Local 6%.

Número 50.835, expedido el 22 de mayo de 1935, comprendiendo 7.500 pesetas nominales, en 15 Cédulas del Banco de Crédito Local de España, 6%.

Número 46.924, expedido el 10 de febrero 1933, comprendiendo 5.000 pesetas nominales, en 10 acciones Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes.

Número 403, expedido el 20 de octubre de 1931, comprendiendo 500 pesetas, en un depósito a la vista.

Habiéndose solicitado duplicados de estos resguardos, se anuncia al público por una vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique en el término de dos meses, contados desde la fecha de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los duplicados, quedando anulados los primitivos y exenta esta Sociedad de toda responsabilidad.

Pamplona, 16 de junio de 1939.
Año de la Victoria.—El Subgerente-Secretario, Plácido Ardáiz Esain.
931-P

MARIA PAZ-NUEVA CERAMICA DE VILLAVERDE, S. A.

Madrid

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria para el día 2 del próximo mes de agosto, a las tres y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco de la tarde en segunda convocatoria, después de terminada la Junta general ordinaria a que se refiere el anuncio de esta misma fecha.

El objeto de reunión de esta Junta extraordinaria es el de comunicar a los accionistas la destrucción de la fábrica como consecuencia de las operaciones militares llevadas a cabo en el término de Villaverde durante el Glorioso Movimiento Nacional; a continuación, visita a la fábrica destruida y, seguidamente, reunión de nuevo de la Junta para tratar de la posible reconstrucción de la fábrica y propuestas del Consejo sobre plan financiero de la Sociedad y modificación de Estatutos, en su caso.

El derecho de asistencia se justificará con arreglo a lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos, y al efectuar el depósito de acciones para obtener la papeleta de entrada a la Junta, que se facilitará en Claudio Ocello, núm. 35,

piso tercero, domicilio provisional de la Sociedad, se indicará el lugar de la reunión de la Junta.

Madrid, 19 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Consejero-Secretario, José Llorente.
1.406-P

SOCIEDAD ELECTRO-QUIMICA DE FLIX
Barcelona

Se hace público por medio del presente anuncio que los señores herederos de D. Guillermo Müller Ickel, han denunciado a esta empresa el extravío de las 93 acciones que a continuación se relacionan:

Números 454/55, 464/72, 473, 477 a 50, 483/86, 509/510, 511/12, 561/66, 567/68, 681/90, 691/700, 701/10, 820/24, 906/15, 916/25 y 2.938/43.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1.º de la Ley de 1.º de junio de 1939, advirtiendo que si en el término de tres meses, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO no se hubiere notificado a esta empresa la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de los oportunos duplicados.

Barcelona, 22 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—Francisco A. Ripoll, Presidente accidental.
1.056-P.

LA FERTILIZADORA, S. A.

Fábrica de Abonos Químicos
Palma de Mallorca

Se hace público por medio del presente anuncio que don José Márquez Caballero ha denunciado a esta empresa el extravío de las Obligaciones números 4.734, 4.735, 4.736 y 4.737, emisión 10 enero de 1931.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4.º de la Ley de 1.º de junio de 1939, advirtiendo que si en el término de tres meses, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO no se hubiere notificado a esta empresa la existencia de oposición, procederá a solicitar del

Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de los oportunos duplicados.

Palma de Mallorca, 22 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Consejero-Delegado, Juan Claramunda.
1.055-P.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona

Se hace público por medio del presente anuncio que los señores herederos de don Alejandro Bosch Catarineu han denunciado a esta empresa el extravío de 500 acciones números 39.647/649, 40.036, 48.042, 64.828/849, 91.785, 113.002 a 200, 113.250, 113.619/750, 115.022/024, 121.492/494, 123.249/254, 125.616 a 640, 127.407/408, 140.430, 165.328 a 377 y 185.266/315.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4.º de la Ley de 1.º de junio de 1939, advirtiendo que si en el término de tres meses contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO no se hubiere notificado a esta empresa la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de los oportunos duplicados.

Barcelona, 17 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Consejero-Gerente, Francisco A. Ripoll.
1.393-P.

MARIA PAZ-NUEVA CERAMICA DE VILLAVERDE, S. A.

Madrid

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el día 2 del próximo mes de agosto, a las cuatro de la tarde, con objeto de someter a su aprobación el balance y cuentas sociales correspondientes a los ejercicios de 1935, 1936, 1937 y 1938, así como para deliberar sobre los demás asuntos que a la misma encomiendan los Estatutos.

El derecho de asistencia se justificará con arreglo a lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos y al efectuar el depósito de

acciones para obtener la papeleta de entrada a la Junta, que se facilitará en Claudio Coello, número 35, piso tercero, domicilio provisional de la Sociedad, se indicará el lugar de reunión de la Junta.

Madrid, 19 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Consejero-Secretario, José Llorente.

1.406-P.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Barcelona

Se hace público que los Bancos expresados a continuación han denunciado a esta Compañía haberles sido sustraídos los títulos de la misma que guardaban en sus Cajas a nombre de los titulares que se expresan:

SOCIEDAD ANONIMA ARNUS GARI

Don Ricardo de Churruga y Dotres y doña Concepción Gallisá. 16 Acciones núms. 36.158, 36.879, 37.689, 37.905, 38.463, 41.413/20 y 42.716/18.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO DE BARCELONA

Don Alfonso Moncanut Geli y doña Pepita Planas Mestres. 28 Acciones, núms. 1.302/3, 1.520, 1.526/27, 1.690, 1.726, 1.911, 2.095/97, 2.375, 2.407/8, 2.484/90, 2.689, 16.256, 16.501, 16.312/13, 16.442, 24.756. (Con cupones núms. 70 y 55 y siguientes).

Doña Victoria de Olla. 30 Acciones núms. 290.92, 307, 5.408/9, 5.604, 5.690, 5.964, 5.985, 24.202/4, 24.225, 24.261/64, 24.368/74, 24.579, 24.495, 24.517, 28.774/75. (Con cupones números 70 y 55 y siguientes).

D. Otto Scharlau, 25 Acc. números 10.617, 10.868, 10.888, 11.052, 15.127, 15.145/48, 16.577, 20.511, 20.515, 22.450, 25.447/51, 25.714, 26.544/45, 26.850, 28.761/65. (Con cupones núms. 70 y 55 y siguientes).

D. Oscar Streit. 15 Acc. números 5.797/99, 5.855, 6.457, 27.206, 27.496, 27.959/40, 29.880, 42.595/97. (Con cupones núms. 70 y 55 y siguientes).

D. Max Rosenbusch. 5 Acc. números 3.908, 37.421/24. (Con cupones núms. 70 y 55 y siguientes).

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO DE MADRID

D. Manuel Santolalla García. 10 Acciones núms. 9.604, 11.097, 11.534, 11.572/75, 14.612/14, 14.895/94. (Con cupones núms. 70 y 55 y siguientes).

BANCO DE ARAGON, DE MADRID

D. Guillermo y don Alfredo Pérez Albert. 75 Accs. núms. 3.560/65, 4.977, 4.979, 5.145, 5.255, 5.287, 8.656, 8.745, 9.038, 11.688/90, 21.505, 21.657 a 60, 37.806/9, 37.855, 38.047, 38.190, 38.191/92, 38.558, 38.569, 38.621, 38.631, 38.633/35, 38.774/76, 38.786/90, 38.801, 38.850, 38.910, 38.949/50, 39.016, 39.045, 39.072, 39.161, 39.192/95, 39.380, 39.404, 39.487/94, 39.669/70, 39.775/76, 39.995/98.

D. Guillermo y D. Alfredo Pérez Albert. 25 Accs. núms. 9.015, 9.507, 12.967, 12.968/69, 17.406, 17.184/85, 17.294, 17.296, 18.047/48, 18.149/50, 18.695, 21.099, 21.168, 21.579, 25.852, 26.176/77, 26.811, 32.517/19.

D. Eugenio López Madrazo y Angela Pérez Albert. 40 Accs. números 528, 1.427, 1.475/75, 3.290, 3.315, 4.298/99, 4.632, 4.837, 5.001/41, 5.197, 5.489, 5.650/51, 6.198, 6.590, 7.620, 25.585/86, 25.760, 28.973, 29.739, 29.827, 29.829, 30.151, 30.176, 30.679, 31.457/58, 31.889/90, 33.146/48, 34.162, 35.025, 35.027/28.

BANCO DE BILBAO, DE BARCELONA

D. Juan Codina Altés. 25 Acciones, números 13.800, 22.155/58, 32.116, 32.959, 32.966, 33.916, 37.466, 12.557/58, 12.416, 12.808, 34.297, 14.836, 21.475, 21.650, 21.866, 22.255, 22.355, 22.545, 24.588, 24.960, 55.118.

D. Alberto Coll Serra. 5 Accs., números 16.885, 24.759, 27.922, 37.600, 37.879.

Doña Carmen Deu Pausas de Millet. 25 Accs., núms. 1.001/25.

D. Genaro Millet Cunill. 5 Accs., números 15.659, 18.469, 19.185, 20.929, 24.168.

Doña Mercedes de las Casas y Ortiz de Rivas. 35 Accs. núms. 15.381, 15.582/99, 16.376, 17.146/48, 25.650/81, 27.942/46, 28.526/28.

Banca Brunet y Compañía. 12 Acciones, números 9.906, 10.945/48, 16.794/96, 17.125, 17.215, 17.522, 17.555.

Caja de Ahorros Vizcaína. 100 Acciones, núms. 745, 1.064, 1.082, 1.269, 1.358/60, 1.796, 2.607, 2.609, 2.680, 2.924, 3.109, 3.592, 3.607, 3.609/10, 4.166, 4.455/54, 4.714, 4.975, 5.540, 5.651, 5.669, 7.694/95, 15.659, 15.660, 14.150/51, 14.777/81, 15.504, 15.661, 15.697/701, 16.090/91, 16.252, 16.265, 16.330, 21, 16.365, 16.497, 16.572, 16.587, 16.762, 17.055, 17.157, 17.179, 17.186/87, 17.844, 17.941, 18.006, 18.034/35, 18.075, 18.201, 18.269, 18.869/70, 18.875, 18.896/98, 19.061, 19.105, 19.875/76, 20.714, 21.005, 21.515/16, 21.775, 29.586/87, 29.444, 30.142, 30.581, 31.859, 32.401/2, 32.410/11, 32.784, 33.182, 35.116, 37.146, 37.148/49.

Doña María Teresa Zubiria. 38 Acciones, números 14.861/62, 15.342, 15.447, 15.480, 15.690 a 16.692, 16.157, 16.605, 16.607, 19.051, 32.065/67, 32.706/7, 32.951/52, 32.955/57, 33.024, 36.481/85, 37.790/98, 37.800, 37.997.

Banco de Bilbao, de Bilbao. 140 Acciones-núms. 317, 760, 1.276, 1.389/90, 1.451/50, 1.637/39, 5.702, 5.908, 5.984, 6.145, 6.190, 6.248/49, 6.768/69, 6.969, 8.144, 8.269/71, 8.759, 8.887/88, 9.882/85, 9.902, 22.540, 22.541/56, 22.561/62, 22.685, 754, 5.109, 9.504, 9.505, 10.055/56, 10.209, 10.864, 11.019/20, 11.221/22, 14.815, 16.785, 17.008/14, 19.562, 20.321/23, 22.569/75, 25.258/60, 25.266/77, 25.272, 27.351, 31.697, 32.002, 32.422, 32.525, 33.826, 33.829/57, 34.181, 35.277, 36.859, 37.286/89.

D. Guillermo d'Escures. 15 Acciones, núms. 547/50, 14.163, 14.263, 19.666/68, 26.564, 26.596, 26.604, 26.756/57, 26.976.

Banco de Bilbao, de Madrid. 25 Acciones, núms. 71, 287/89, 2.064-2.294, 3.421, 3.559, 5.614, 20.516/17, 21.187, 21.458/59, 23.647, 23.665, 23.805, 23.841, 23.958, 28.552/55, 33.257, 34.462.

Doña Sofía Arana Mendizábal. 5 Acciones, números 5.506, 33.961/62, 36.458/60.

Doña Matilde Iurrealde. 31 Acciones, núms. 12.137, 14.824, 22.587, 25.804, 25.182, 28.440, 29.042, 29.555, 29.404, 34.897/99, 35.001/2, 37.276, 42.094/100, 43.001/2, 45.009/10, 44.551/55.

Don Ramón Díez Ruiz. 10 Acciones, núms. 9.608/11, 15.532, 15.400, 15.408, 15.810, 17.755, 34.612.

D. Rafael López Zarraga. 10 Acciones, núms. 3.878, 5.021, 5.023/24, 5.986, 6.024, 8.452, 8.453, 11.054, 12.786, 23.779, 25.898/901.

Doña Catalina Simonet Homar. 5 Accs., núms. 25.779, 25.898/901.

D. Rafael Bernaldo de Quirós Bustillo. 17 Accs., núms. 1.241/48, 45.177/85.

Banco de Bilbao, de Palencia. 10 Acciones, números 19.015, 21.285/85, 22.976, 23.525, 23.871/72, 27.401, 36.762.

Doña María del Carmen Zabálburu Mazartedo. 5 Accs., núms. 35.320/22.

Doña Dolores Salgado y Muro. 8 Acciones, núms. 16.061/64, 41.580/83.

Doña María Concepción Narvaez Ulloa. 3 Accs., núms. 40.233/55.

D. Carlos Barric Darhan. 3 Acciones, núms. 40.175, 40.175/76.

Doña Carmen Barric Darhan. 2 Acciones, núms. 40.174, 40.177.

D. José María Bañez de Aldecoa. 2 Accs., núms. 42.156, 42.160.

D. Antonio Barric Gutiérrez. 4 Acciones, núms. 40.168/71.

D. Julio Muñoz Rodríguez. 2 Acciones, núms. 4.006, 6.027.

D. Rafael Bernaldo de Quirós Bustillo. 3 Cédulas de Fundador, número 215/15.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

D. Santiago, doña María y doña Carmen Simón Bach. 18 Accs., números 349, 3.212/13, 4.100, 5.053, 51, 6.681/82, 12.015, 12.526, 13.569/70, 16.656/57, 22.213, 25.940, 28.365.

Doña Mercedes Montiu Vda de Claveit y D. José Claveit Montiu. 8 Acciones, números 955/56, 8.790, 16.845/45, 40.591, 43.956.

Doña Paulina Píñol Pereantón. 5 Acciones núms. 36.486/90.

D. Marcos Droz Erre. 15 Acciones, núms. 7.369/72, 7.955, 9.828, 11.155, 15.261, 15.620/25, 21.800, 22.558, 36.822.

D. Enrique Sagrera Juliá. 5 Acciones, núms. 25.005/5, 33.870/71.

D. Ramón Majem Bas. 1 Acción, número 8.258.

D. Narciso Carrió Grané. 10 Acciones, núms. 1.804/8, 3.390, 3.811/12, 5.855, 5.397.

Doña Berta Norton Bacardi. 4 Acciones, núms. 15.083, 15.451, 14.755/58.

D. Salvio Iborra Guillamot. 45 Acciones, núms. 5.961, 6.589, 6.680, 6.687, 6.723, 7.526, 7.527, 8.126, 8.464, 9.287, 11.925, 11.986/88, 17.851, 23.962, 23.967, 25.301/5, 27.406, 30.189, 30.546, 30.551, 35.695/97, 40.239, 42.615/22, 42.796/100.

Doña Josefa Echaz Vda. de Cerrán. 15 Accs., núms. 26.367/68, 27.208/9, 27.635, 33.952/35, 33.957, 34.558/59, 34.768, 34.965, 34.992/93.

Doña Mariana Villagrosa Seriano. 14 Accs., núms. 18.669/78, 19.740, 19.868, 20.005, 20.157.

D. Jaime Ollé Filba. 4 Accs., números 1.315, 11.436, 37.167/68.

D. Carlos Blanc y D. José María Blanc Pujol. 100 Accs., núms. 37, 298, 300, 424, 684, 788, 1.095/96, 2.145, 2.853, 3.035, 3.715, 4.381, 4.450, 4.540, 4.741, 7.881/82, 8.095, 14.970/77, 16.450, 16.501, 18.052/55, 18.077, 18.448/49, 1.856/5, 1.881/2, 19.605, 19.625, 19.627, 20.075, 21.278, 21.610/20, 21.626/28, 20.988, 21.701, 21.988/98, 22.011, 22.492, 23.187/91, 23.661, 24.187, 24.591, 24.669, 24.724/25, 25.177, 25.784, 25.785/86, 25.891/92, 25.955, 26.000, 26.166, 28.671/75, 29.155, 29.450, 29.482/83, 29.558, 29.758, 30.828, 32.299, 37.951, 39.650, 39.653, 39.657, 39.697/98.

D. Santiago Armenteras Codina. 5 Accs., núms. 9.590/91, 10.696, 10.847, 13.605.

Doña Mercedes Armenteras Codina. 5 Accs., núms. 13.606, 13.650, 13.661/62, 15.477.

Doña Froilana García Carllús. 10 Acciones, núms. 34.923, 35.259, 35.845, 35.850/51, 37.299, 38.650, 38.654/55, 38.960.

D. Carlos Creisell Vallhonrat. 10 Acciones, núms. 31.113/22.

Doña Mercedes Serra Budalles Viu.

da de Miquel. 100 Accs. números 40.396/409, 43.445/64, 45.485/90, 43.508 a 15, 45.774/75, 45.906/14, 44.355/42, 44.365/82, 44.561/71.

Banco Comercial de Barcelona, de Tarragona. 15 Accs., núms. 6.199/200, 6.983, 9.462, 9.702/3, 23.459, 23.464, 30.329/30, 25.458, 38.524, 38.525/27.

D. Esteban Torres Burés. 25 Acciones, núms. 12/15, 21, 467, 1.077, 2.018/19, 6.347/48, 6.354, 1.118, 19.199, 19.200, 22.120, 23.714, 26.861, 35.454 a 58, 37.915, 37.958.

D. Ramón Majem Bas. 1 Cédula de Fundador, núm. 627.

BANCO GUIPUZCOANO DE MADRID

José Pellón Vierna. 10 Accs. números 8.221/22, 8.940, 18.859, 23.577/80, 23.611, 38.638.

Enrique de Sainístegui y Fernández. 1 Acc. núm. 40.155.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, DE MADRID

D. Agustín de León y Castillo. 100 Accs., núms. 11.865/900, 12.151/64, 30.455/70, 31.172/79, 31.891, 35.581 a 400, 37.071/72, 37.556/38.

Doña Asunción Pérez Herrera. 5 Acciones, núms. 40.867/71.

D. Emilio Sol Morera. 12 Accs., números 31.334/38, 32.306, 32.384, 32.390, 32.406, 32.941, 33.114/15.

Doña Consuelo Bernaldo de Quirós y Bastillo. 18 Accs., núms. 1.251/37, 1.249/50, 43.176, 43.186/95.

BANCO HISPANO AMERICANO DE BARCELONA

Banco Hispano Americano de Madrid. 41 Accs., núms. 25.708/10, 35.345 a 46, 2.303/4, 19.672/75, 19.777/78, 20.112, 20.541, 14.580, 1.568, 2.136/39, 4.266, 4.787/90, 7.259, 9.184/85, 13.513, 14.488, 16.725, 17.770, 18.637/38, 18.882, 19.062/65, 19.645, 1.588, 7.780.

Doña Regina Alavín y de la Torre. 20 Accs., núms. 2.451/53, 7.956, 8.245, 21.801/03, 22.498, 29.166, 36.241/44, 36.379, 36.396/99, 35.195.

Banco de San Sebastián, San Sebastián. 3 Accs., núms. 2.790, 3.007, 29.389.

Doña Manuella Martín Medina. 50 Accs., núms. 1.983, 3.888, 5.099, 13.121/25, 14.345, 14.631/32, 14.679/80, 14, 710/11, 15.308/10, 15.551, 15.570, 16.496, 16.576, 19.088, 20.529, 22.728/31, 22.758/60, 24.240, 25.453, 25.984/86, 26.125/26, 26.938, 28.184, 29.014, 32.086, 35.499, 35.875/76, 38.051/53, 38.381, 38.757.

D. Miquel y Costas y Miquel. S. A. 50 Accs., núms. 682, 1.701/04, 1.714/18, 3.405, 4.657, 4.756, 5.355, 5.426, 5.557, 9.886, 10.295, 13.879, 21.678, 28.454, 30.583, 30.925, 37.989, 39.866, 17.528,

25.617, 28.649, 26.178, 3.044, 8.463, 14.940/42, 22.845/44, 10.515, 24.528, 39.140, 9.677, 11.686, 11.693/97, 12.190, 12.195, 35.052, 29.671.

D. José Larranaga Serra y doña Aurora Llagostera Sort. 5 Accs., números 32.589/62, 32.573.

Doña Rosa Boada Ubach. 5 Acciones, núms. 1.279/80, 1.514, 1.323, 6.688.

D. Román Rayné Sureda y doña Emilia Parés-Rayné. 25 Accs., números 4.202/05, 4.217, 4.219, 4.220, 4.900, 4.996, 5.169, 5.606/08, 5.926, 6.641, 6.802/04, 10.206/07, 10.536, 10.605, 11.556, 20.962, 32.434.

D. Juan Bautista Torrent Castañé. 10 Accs., núms. 3.850/52, 4.118/20, 6.389/90, 7.267/68.

BANCO HISPANO COLONIAL

De su propiedad, 499 Cédulas de Fundador, núms. 61/62, 3.491/97, 6.630/705, 6.801/7.000, 7.401/500, 8.001 a 114.

De su propiedad, 550 Accs., números 36.390/91, 36.394/95, 36.595, 36.607, 36.654/58, 36.663/66, 36.703/06, 36.734, 36.766/72, 36.776/77, 36.787 a 90, 36.803, 37.035/34, 37.068, 37.128, 37.135, 37.516/17, 37.731, 37.756, 37.762/65, 37.864, 38.399/400, 39.018 a 20, 39.025/29, 39.055, 39.245/52, 39.417, 39.604/21, 39.651/53, 39.870, 41.946 a 49, 42.081, 42.556/69, 43.214/44, 43.782 a 85, 43.815, 43.827/30, 43.848, 43.850, 43.852, 43.916/26, 43.959/75, 44.083/90, 44.126, 44.431/32, 44.540/46, 44.581 a 600, 44.654/75, 44.715, 44.716/804, 44.815/26, 36.572/75.

Doña Alicia Levlavergne Gillet. 39 Accs., núms. 652, 2.346, 2.357/60, 2.561 a 62, 2.685/88, 3.278, 5.299, 5.390, 11.774, 12.255, 13.466, 13.918, 19.492, 26.640/44, 31.355/56, 32.879/80, 33.159, 35.158/59, 38.032/35, 39.672.

Banca López Brú, Barcelona. 25 Accs., núms. 40.860/66, 42.051/68.

D. Eduardo G de los Ríos. 10 Acciones, núms. 40.912/21.

D. Alfonso Narvaez y de Ulloa. 3 Accs., núms. 40.236/35.

D. Jorge Barrio Gutiérrez. 5 Acciones, núms. 40.164/67, 40.172.

D. José María G. de los Ríos. 29 Acciones, núms. 359/40, 12.650, 15.510 a 15, 18.556, 29.674/75, 32.409, 33.099, 34.168/70, 35.972, 38.500, 38.956, 38.995/96, 40.922/30.

Doña Amparo Martínez Barrie. 12 Accs., núms. 19.531, 20.342, 20.346, 20.463/64, 20.465, 20.485/85, 21.139/40, 21.687.

Doña Eulalia Martínez Barrie. 12 Accs., núms. 21.783, 23.411/21.

D. José Compte Viladomat. 100 Acciones, núms. 6, 918, 1.562, 2.054, 2.081, 2.100, 2.244, 2.255, 2.375/74, 2.505, 2.572/74, 2.893, 3.220, 3.786, 5.495,

5.891, 6.572, 6.951, 7.512, 7.968, 8.151, 8.282, 8.548, 8.867, 10.729/53, 10.745, 10.816, 11.008, 11.049, 11.105, 11.599, 11.608, 12.449, 13.212/14, 13.241, 13.817, 14.396, 14.875, 17.052, 17.145, 17.201/02, 17.558, 19.205/06, 19.226, 19.255/54, 21.015/15, 22.053, 25.416, 25.949, 27.185/88, 28.479, 28.484, 28.487/88, 30.355, 31.749, 31.988, 32.297/98, 32.954, 33.859, 34.925, 34.936, 34.951, 34.953, 34.976, 35.884, 35.891, 35.980, 36.431/32, 36.496/500, 37.425, 37.747, 38.514, 38.616, 38.872, 38.979, 39.786.

D. Angel Federico Pérez y de Eizaguirre. 5 Cédulas de Fundador, números 221/25.

Conde de Eleta. 10 Cédulas de Fundador, núms. 301/10.

D. José Pérez Gordón. 10 Accs., números 21.710, 27.658/61, 37.171/72, 39.168/70.

D. José Viladvall Coll. 15 Acciones, núms. 6.061/62, 6.155, 6.663, 7.161, 8.255, 8.397/98, 9.145/46, 9.975, 4.743, 5.586.

BANCO MERCANTIL, SANTANDER

Doña María Estrella y doña Ermitas Sánchez Novellán. 10 Accs., números 44.191/97, 44.268/70.

D. Carlos Pérez Herrera. 5 Acciones, núms. 17.821/25.

D. Alberto Corral. 25 Accs., números 326/50.

D. Ramiro Pérez Herrera. 5 Acciones, núms. 40.817/21.

D. Angel Pérez Herrera. 5 Acciones, núms. 40.822/26.

Doña Consuelo González Tánago. 6 Accs., núms. 40.097/102.

Doña María Luisa y don Manuel González Tánago. 5 Accs., números 40.087/91.

Doña María Dolores Pérez Herrera. 5 Accs., núms. 40.872/76.

BANCO URQUIJO, MADRID

D. Antonio Marichalar Rodríguez. 10 Accs., núms. 9.926/33.

BANCO DE VALLS, VALLS

D. Ramón Dalmau Prats. 2 Acciones, núms. 4.703, 8.860.

BANCO DE VIZCAYA, MADRID

Doña Camila Fabra Vda. de Vigo. 30 Accs., núms. 1.238/40, 2.556, 3.180, 3.188, 3.746, 6.320, 6.524, 14.364, 15.915 a 16, 18.140, 21.005, 21.340, 22.164, 22.474/75, 24.117/25, 24.751, 25.359, 25.412.

D. Eduardo Cid Sánchez Matas. 20 Accs., núms. 5.504/05, 7.358, 8.098, 8.954, 13.673, 14.437, 14.444, 15.083, 15.903, 16.340/42, 16.477, 16.666, 25.133, 28.322/23, 29.205, 29.422.

J. & J. Acebo, Agencia General de Seguros Oficial Colegiado, Madrid. 17 Accs., núms. 941, 1.299, 1.353, 1.491, 2.008/12, 2.610, 2.901, 3.648, 6.955, 7.067, 7.551/52, 2.594.

CREDIT LYONNAIS, BARCELONA

Doña Ana Cantenys Gallart. 22 Accs., núms. 5.756, 9.174, 30.755, 31.496, 31.515/16, 32.492/95, 32.646/49, 33.663/68, 37.076, 38.359.

D. Guillermo Genover Mata. 2 Acciones, núms. 6.350/51.

D. José E. Roura Vilaret. 50 Acciones, núms. 15.407, 15.409/20, 15.863 a 66, 16.977/78, 17.390, 17.550/54, 18.971, 22.092/94, 29.222/30, 30.429, 32.114, 33.772, 33.914, 33.934/35, 34.476, 34.478/79, 34.518/19, 34.548.

D. Luis Montreal Pilon. 6 Acciones, núms. 18.714, 18.876/77, 19.936, 20.104, 25.135.

D. Paul Delaly. 11 Accs., números 14.310/12, 16.438, 28.880, 36.422, 36.429, 36.584, 36.590, 36.713, 39.603.

D. Victoriano Navarro Riquelme. 3 Accs., núms. 25.982/84.

D. Juan Mudet Bordas y doña Balbina Vingut Capdevila. 5 Accs., números 32.264 a 32.266.

D. Eugenio López Madrazo y don Alfredo Pérez Albert. 85 Accs., números 1.257/58, 1.266/67, 1.815, 6.458, 6.687, 7.148, 8.905, 8.950, 8.956, 9.134, 9.175, 9.528/29, 9.535/47, 9.622, 11.008, 17.275/77, 27.532, 27.538, 33.868, 34.046 a 49, 34.260, 34.264, 34.301, 34.305/15, 34.324/27, 34.331, 34.382, 34.521/31, 34.567/68, 34.713, 34.715, 35.209, 35.403, 36.533, 38.465/69.

D. Arturo Simón Castelló, doña Victorina Vingut Capdevila, doña Adeline Simón Vingut y doña Encarnación Simón Vingut. 5 Accs., números 10.747, 13.735, 16.538, 34.272, 39.622.

D. Juan René Posa. 41 Accs., números 14.320/21, 14.489/90, 14.930, 17.499, 20.593/94, 22.268/71, 22.323/25, 24.493, 24.973/75, 25.580/84, 25.560/61, 25.564, 31.155/56, 33.058, 35.059/66, 38.932/33, 39.840.

Doña Francisca Romeu Vda. de Gari. 5 Accs., núms. 43.691/95.

D. Juan López Trias. 10 Acciones, núms. 21.344/45, 24.340, 28.974, 29.573, 29.701, 31.024, 31.357, 34.095, 36.020.

Don Miguel Massot Tetás. 5 acciones, núms. 45.835/35.

D. Miguel Massot Tetás. 7 Cédulas de Fundador, núms. 6.475, 7.356, 14.630, 14.706, 14.709, 14.796, 15.878.

D. José María Colás Arias. 10 Cédulas de Fundador, núms. 11.746/47, 11.765/69, 11.771/75.

INTERNACIONAL BANKING CORPORATION

D. José Bisbe Ganiguer. 10 Acciones, núms. 15.677, 15.725, 15.929,

16.464, 32.637, 32.638, 35.258/59, 36.987, 8.415.

D. José Planagumá Vila. 15 Acciones, núms. 17.539, 17.593, 17.598, 17.600, 17.644/45, 17.855, 18.099/101, 28.891/95.

D. Vito Sánchez Giménez. 15 Acciones, núms. 926, 1.193, 3.103, 4.021, 6.312, 14.373, 23.297, 25.907, 24.341, 26.944, 28.453, 33.129, 33.143/45.

D. Francisco Martí Vidal. 180 Acciones, núms. 4.722, 5.012/15, 20.497 a 500, 20.502, 19.982, 28.276, 10.020/21, 18.380, 34.801, 34.826/27, 34.833, 34.945, 34.988, 35.082/83, 35.196, 35.281, 35.289/91, 36.861, 37.049, 37.318, 37.321, 37.455, 37.778/79, 17.133, 17.136, 17.358, 17.996, 18.792, 27.363/65, 36.022, 36.227, 35.671/85, 25.445/46, 25.867/68, 26.334, 35.499/500, 35.589 a 91, 25.977/81, 64, 186, 3.165/67, 19.268, 35.815, 38.966, 35.812/14, 27.926, 21.446, 21.787, 21.817, 22.736, 26.198, 22.320, 22.576, 22.974, 25.008, 24.827/28, 24.829, 4.854/39, 24.610/12, 25.120, 25.184, 25.187, 701, 1.297, 1.851, 2.864/68, 8.234, 9.136, 10.353 a 56, 11.703/06, 12.104, 12.113, 25.737/41, 35.449/50, 35.427, 35.013, 35.426, 36.262 a 64, 36.545, 36.880, 38.985, 18.403, 18.406/08, 18.283, 18.286/89, 36.920, 37.908, 38.204, 38.299, 38.360, 15.624 a 28, 25.080/81, 25.158, 25.289/90, 13.199, 26.503, 28.465/67, 18.349, 19.137, 13.197/98.

D. Mateo Serra Riera y doña Carmen Vidal Mancebo. 40 Acciones, números 631, 787, 2.516, 2.899, 3.126, 7.043, 8.708, 9.089, 9.098/99, 9.205/11, 10.979, 29.850, 35.464/79, 36.402/03, 36.616/17, 37.345/46, 37.357/90, 37.322, 37.574, 37.651, 37.665, 39.842.

D. José Ribas Seva. 5 Accs., números 15.629/30, 15.685/86, 21.861.

D. Ricardo Ribas Seva. 5 Accs., números 25.857, 25.875, 25.979, 25.981/82.

JOVER Y COMPANIA, BARCELONA

D. Mateo Serra Riera y doña Carmen Vidal Mancebo. 40 Acciones, números 631, 787, 2.516, 2.899, 3.126, 7.043, 8.708, 9.089, 9.098/99, 9.205/11, 10.979, 29.850, 35.464/79, 36.402/03, 36.616/17, 37.345/46, 37.357/90, 37.322, 37.574, 37.651, 37.665, 39.842.

D. José Ribas Seva. 5 Accs., números 15.629/30, 15.685/86, 21.861.

D. Ricardo Ribas Seva. 5 Accs., números 25.857, 25.875, 25.979, 25.981/82.

SOCIETE GENERALE, BARCELONA

D. Salvador Gascón y doña Carmen Fernández. 5 Accs., núms. 26.170, 30.920, 36.316.

Doña Valentina de Mingo Lallana. 10 Accs., núms. 6.160, 8.355, 9.733, 13.911, 33.630, 42.458/62.

Doña Victorina de Mingo Casicllano. 65 Accs., núms. 6.234, 7.114, 9.628/37, 15.253, 19.530, 20.285, 20.481, 20.948, 21.044, 21.192, 21.745, 21.957/59, 25.226, 25.439, 25.625/26, 25.993, 26.598, 26.673, 27.053, 27.190/97, 27.263, 27.284/93, 28.977/80, 30.186, 31.295/98, 31.892, 32.098, 32.516, 37.408, 39.707, 39.884.

D. Juan Francis Trinchet. 5 Acciones, núms. 1.355/58, 1.364

SOLER Y TORRA HERMANOS, BARCELONA

D. Alfonso Pascual Domenech. 15 Accs., núms. 20.030/33, 22.146, 25.967 a 71, 24.150, 24.228, 24.653, 24.889, 25.082.

Soler y Torra Hermanos, San Sebastián. 75 Accs., núms. 13.244, 13.384 a 36, 13.520, 29.064/68, 39.065/67, 2.862, 6.902, 6.942, 8.547, 8.908/09, 8.988, 10.090/91, 13.787, 14.868/69, 15.183, 17.057/59, 17.412/13, 17.852/54, 19.076 a 77, 19.079/84, 19.501, 20.776, 20.967, 21.265, 21.408, 21.501/04, 28.189, 21.448 a 50, 21.455, 21.917, 22.571, 23.024, 30.319, 34.922, 34.926, 36.021, 36.546, 36.795, 36.543, 37.674, 37.751, 38.001 a 05.

Doña Dolores Cisa Vidal. 150 Acciones, núms. 425, 639, 1.336, 1.721, 1.723 a 24, 2.067, 2.769, 2.777, 2.785, 3.116, 4.862/66, 4.869, 4.872/74, 4.961, 6.066 a 69, 6.233, 6.370/71, 9.175/76, 11.166 a 73, 11.225, 11.229, 11.379/83, 14.379, 14.709, 14.717/19, 16.817/28, 17.295, 17.297, 17.300, 17.476/80, 18.476, 18.764/63, 18.863, 19.420, 19.423, 19.637 a 38, 10.194/98, 10.423/25, 10.774/80, 10.794/800, 11.028, 11.159/65, 20.568, 20.913, 25.213, 25.410, 28.368, 28.401/05, 29.197/99, 30.220, 32.872, 34.202/07, 34.493/500, 35.480, 36.105, 36.235, 37.385, 38.368, 38.521/22, 38.781, 38.819, 39.046, 39.395.

Doña Concepción Cruells Tarradas. 5 Accs., núms. 5.288/89, 5.614, 6.246, 6.323.

D. Andrés Iglesias González y doña María Teresa Iglesias Velayos. 100 Acciones, núms. 1.093, 1.798, 1.989/82, 2.551/53, 2.354/56, 2.427/45, 3.186, 3.284/86, 4.024/26, 4.238/39, 7.219, 8.747/48, 8.901, 8.914, 8.978, 9.653, 9.904, 10.722/25, 11.474/75, 11.523, 11.545, 11.909, 11.946, 12.093, 12.452, 12.774/75, 13.143, 13.171, 13.296/300, 15.598, 15.892, 16.425, 17.671/72, 18.072 a 73, 18.345, 19.251, 19.287, 19.604, 19.980, 20.177, 20.659, 21.191, 23.028/29, 24.334, 25.602/03, 26.840, 26.866, 26.881, 29.769, 32.153, 32.428, 32.789 a 90, 33.737, 36.759, 36.800, 37.920.

Doña Luisa y María Sentmenat Güell. 30 Accs., núms. 40.296/315, 43.836, 43.927, 44.053/62.

Doña Luisa y doña María Sentmenat Güell. 2 Cédulas de Fundador, núms. 121/22.

Soler y Torra Hermanos. 16 Acciones, núms. 4.951, 6.270, 6.496, 10.390, 23.943, 24.567/71, 27.478, 34.769, 38.260 a 62, 39.744.

THE ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK, LTD. BARCELONA

D. Mateo Olive Ros. 5 Accs., números 30.636/40.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de

1.º de junio de 1939; se hace público para que llegue a conocimiento de aquellos a quienes puede interesar, advirtiéndose que si en el término de tres meses, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se hubiere notificado a esta Sociedad la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de los oportunos duplicados.

Barcelona, 30 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario general, José Sánchez Garrigós.

1.532P

BANCO HISPANO AMERICANO

Valencia

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 13.084, expedido por el Banco Hispano Americano de Valencia, a favor de don Arturo Fuertes Fuertes, con fecha 18 de julio de 1936, comprensivo de 18 Acciones Banco Hispano Americano en un extraviado número 31.195, se hace público dicho extraviado, a los fines señalados en el artículo 71 de los Estatutos del Banco, y a petición del interesado, antes de expedir un duplicado del referido resguardo.

Valencia, a 25 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.

1.537-P

COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

Burgos

Relación de las acciones de esta Compañía que han sido objeto de denuncia por sus tenedores, en Barcelona, publicada a los efectos dispuestos en el artículo 4.º de la Ley de 1.º de junio del año actual, sobre nulidad y expedición de duplicados emitidos por ciudades domiciliadas en España.

Acciones números: 1.921/24, 2.185 a 57, 9.525/45, 12.750/51, 12.982/87, 15, 185/92, 13.716, 17.020/24, 17.749 a 53, 17.511/12, 18.061/75, 18.497/516, 21.487/89, 22.401/50, 22.986/87, 25.155 a 57, 30.315/22, 31.028/59, 34.751/32, 39.507/14, 39.564/68, 43.387/407, 43.554 a 57, 44.525/26, 45.094/105, 48.297 a 500, 43.465/66, 48.510/13, 48.913/35, 49.492/516, 49.575/91, 54.009/12, 54.014 15, 56.020/29, 56.142, 56.154, 60.134 a 96, 60.750/64, 67.315/15, 71.591 a 869.

Si transcurrido el plazo legal de

tres meses no se ha recibido ninguna oposición que acredite la posesión legal de estos títulos, se procederá a solicitar del Juzgado la autorización necesaria para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de los oportunos duplicados.

Burgos, 12 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—Compañía de Industrias Agrícolas, S. A., el Gerente, A. Bordas.

1.548-P

COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

San Sebastián

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 del próximo mes de agosto, a las once de la mañana, en el domicilio de la Cámara de Comercio de San Sebastián.

En esta Junta general se someterán a la aprobación todos los asuntos relacionados con el ejercicio 1938-39, y en especial los fijados en el artículo 28 de los Estatutos sociales.

Para ejercer el derecho de asistencia a esta Junta, los señores accionistas depositarán sus títulos con ocho días de anticipación a la fecha fijada en las Delegaciones de esta Compañía en San Sebastián, Zaragoza y Barcelona, en La Vasconia, S. A., de Pamplona; Banco Urquijo Vascongado, de León, y Banco Español de Crédito, de Burgos, y les será entregada la tarjeta nominativa personal.

San Sebastián, 13 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Caro.

1.428-P

PRODUCTOS QUIMICOS SCHE-RING, S. A.

Madrid

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Lope de Rueda, núm. 16, Hotel, el día 7 de agosto de 1939, a las once de la mañana.

El depósito de las acciones que

previenen los Estatutos deberá efectuarse antes del día 4 del citado mes de agosto.

Madrid a 20 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, 1.429-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Habiendo solicitado doña María Cristina Periconi la devolución de la fianza que tenía constituida su finado esposo, don César López Forcada, para el ejercicio de su cargo en las Notarías de Alaga, del Colegio de Zaragoza; Daimiel y Cartagena, del Colegio de Albacete; Lanjarón, del Colegio de Granada; Sevilla, del Colegio de Sevilla, y Madrid, de este Ilustre Colegio, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Decano, Eduardo L. Palop.

364-A-J

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Habiendo solicitado doña Genara Ortega Ortega la devolución de la fianza que tenía constituida su finado hijo, don Miguel Carmena Ortega, para el ejercicio de su cargo en las Notarías de La Vega, del Colegio Notarial de La Coruña; Rueda, del Colegio de Valladolid; Santa María del Campo, del Colegio de Burgos; Calzada de Calatrava, del Colegio de Albacete, y San Martín de Valdeiglesias (Madrid), y Orgaz (Toledo), de este Colegio, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada

fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Decano, Eduardo L. Palop.
363-A-J

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Habiendo solicitado don Clemente Martínez Cerezuola y doña Lucía Blasco Zabay la devolución de la fianza que tenía constituida su finado hermano don Miguel Blasco Zabay, para el ejercicio de su cargo en las Notarías de Grandas de Salime, del Colegio de Oviedo; Serón, del Colegio de Granada, y San Martín de Valdeiglesias, de este Colegio, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza, se formulen en la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Decano, Eduardo L. Palop.
364-A-J

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Habiendo solicitado doña Felisa, doña Eulalia, don Félix, doña Angeles y don Valentín Montoya Viana la devolución de la fianza que tenía constituida su finado hermano, don Santiago Joaquín Montoya Viana, para el ejercicio de su cargo en las Notarías de Sequeros (Salamanca), del Colegio de Valladolid; Cifuentes y Sacedón, de este Colegio, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento del Notariado, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Decano, Eduardo L. Palop.
363 A-J

ARÉVALO

Don José María Ruiz Ayúcar, Juez accidental de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido juicio universal para la adjudicación de los bienes de don Felipe González García a sus parientes más próximos, cuyos nombres no se designaron. Que el don Felipe era natural de San Juan de la Encinilla y falleció en Papatrigo el 22 de enero de 1902, dejando consignada su última voluntad en el testamento que, en unión de su esposa, doña Antonia Santa María Esteban otorgó ante el Notario de Avila don Francisco Agudiez el 17 de abril de 1875. Y que el juicio ha sido promovido a nombre del vecino de Papatrigo don Elías González González, pariente del don Felipe en tercer grado.

Que publicados los primeros y los segundos edictos transcurrió el término legal sin que compareciese en forma interesado alguno reclamando derecho.

Y que se llama a los que se crean con derecho a los bienes del causante dicho, don Felipe González García, para que comparezcan a deducirle en este Juzgado en el término de dos meses, a contar de la fecha de la publicación del presente edicto, siendo éste el tercero y último llamamiento, por el que se apercibe que no será oído en el presente juicio el que no comparezca dentro de este último plazo.

Dado en Arévalo a 12 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Juez José María Ruiz Ayúcar.
288-A-J

MADRID

Edicto

Por el presente que se expide, cumpliendo lo dispuesto en el procedimiento sumarísimo de urgencia número 18.119, contra los componentes del Tribunal Permanente del VI Cuerpo de Ejército Rojo, que funcionó en Hoyo de Manzanares, se hace saber la existencia de dicho procedimiento, a fin de que, cuantas personas tengan que hacer alguna acusación contra

cuquiera de sus componentes, lo verifiquen por medio de escrito, ante este Juzgado Militar letra D de procedimientos especiales, sito en la calle de General Castaños, número 1, antiguo local del Juzgado núm. 18.

Madrid, 1.º de junio de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º El Juez Militar (ilegible).—El Secretario (ilegible).
361-A-J

LAS PALMAS

Don Simeón Pérez Sánchez, Teniente Juez Instructor de la causa número 122 de 1939, que se instruye contra el soldado del Regimiento de Infantería de Canarias núm. 39 Bartolomé Quevedo Martín y Antonio Salazar Duzardo, por el presunto delito de rebelión Militar por que, abandonando el barco "Rafaela Orive" y pasando por los puertos de Port-Ethienne, Dakar y Burdeos penetraron en Barcelona, engrosando las filas del Ejército enemigo.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Antonio Salazar Luzardo, natural y vecino de esta capital, con domicilio en la calle de San Francisco, número 12, hijo de Pablo y de Rosario, de 30 años de edad, soltero, marinero, para que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta Provincia, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en la calle del General Bravo, número 27, de esta ciudad, a responder de los cargos que le resultan en la mencionada causa y por los hechos también mencionados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde no compareciendo en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. E. el Jefe del Estado (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades y a los Agentes de la Policía judicial para que practiquen y ordenen activas diligencias en la busca y captura del encartado, Antonio Salazar Luzardo, y en caso de ser habido, sea conducido a esta Plaza a mi disposición con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en Providencia de este día.

Dada en Las Palmas, a 1 de julio de 1939.—El Teniente Juez instructor, Simeón Pérez.
1025-A, J.